



Sevilla, 27 de julio de 2007

Estimado ganadero y/o representante de asociación o comité organizador:

Este borrador de Reglamento de Concursos Morfológicos, lo van a recibir las distintas Asociaciones de Criadores de Caballos de PRE, la Asociación de Jueces y los organizadores de concursos. Somos conscientes de que supone un cambio radical sobre lo que hoy es un Concurso Morfológico, tanto en la manera de juzgar un ejemplar como a la presentación de los mismos.

Se ha hablado del descontento generalizado de los ganaderos que participan en estos eventos, del gran desarrollo que han tenido en cuanto a su número, de la falta de credibilidad de los resultados, de la disminución del número de ejemplares participantes, de la falta de asistencia de público... Por ello ANCCE como gestora del Libro Genealógico y, por tanto, responsable de los Concursos ha elaborado este borrador con la finalidad de que tengan más fiabilidad, sean didácticos y entretenidos. Estos tres aspectos son fundamentales para que los Concursos tengan el rigor que deben de tener estas competiciones y cumplan el objetivo para el que se realizan, la promoción del PRE y el escaparate donde el ganadero muestra sus productos y los compara con el resto de criadores.

Evidentemente después de leer este borrador echaremos cosas en falta, por ejemplo la elección de las personas que van a calificar los concursos, el nombramiento de las mismas o las sugerencias que hemos recibido para que la funcionalidad la juzguen personas que en teoría estén más especializadas en esta materia entre otras cosas. Tenemos tiempo para poder discutir las propuestas que recibamos, hagámoslo y esperemos que de la contraposición de opiniones salga un Reglamento que permita recoger el sentir general de todos los que estamos implicados.

Esta información está íntegramente publicada en nuestra web en el enlace de **¡Nuevo!**, ubicado en el último apartado del menú de la izquierda, o bajo la dirección: [www.ancce.es/mostrar\\_noticia.php?id=25](http://www.ancce.es/mostrar_noticia.php?id=25)

**Por ello, te rogamos nos hagas llegar tus comentarios antes del 20 de septiembre a la oficina de la ANCCE.**

Cortijo de Cuarto (Viejo)  
Bellavista  
41014 Sevilla  
Tlf: 954689260  
Fax: 954690327  
ancce@ancce.com

Queremos dejar claro que el contenido de este borrado no va contra nadie y que se deben de salvaguardar los derechos de todos los que participan en ellos pero al mismo tiempo que cumplamos las obligaciones que se van a imponer.

**LA COMISIÓN DEL REGLAMENTO DE CONCURSOS MORFOLÓGICOS**